



**FEDERACIÓN  
DE TIRO CON ARCO  
DE LA REGIÓN  
DE MURCIA**

# **NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE PLUSMARCAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Referencia FTARM	<b>NORM 07/10</b>
Fecha de emisión	<b>12/08/2010</b>
Modificación	<b>04</b>
Fecha de modificación	<b>06/03/2016</b>

La Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia, a partir de ahora FTARM, reconoce de forma oficial las **PLUSMARCAS DE LA REGION DE MURCIA DE TIRO CON ARCO**.

Las plusmarcas recogidas son para todas las clases, masculino y femenino, reconocidas por la FTARM para sus competiciones oficiales. Las plusmarcas reconocidas y registradas son para las siguientes:

### **DIVISIONES**

- ARCO RECURVO.
- ARCO COMPUESTO
- ARCO DESNUDO.
- ARCO INSTINTIVO.
- ARCO LONGBOW.

Para estas divisiones encontramos las siguientes PRUEBAS DE COMPETICIÓN reconocidas por la RFETA:

### **ROUNDS**

#### **AIRE LIBRE:**

- ROUND FITA 144 FLECHAS EN AIRE LIBRE
- ROUND 2 x 70 m. 72 FLECHAS EN AIRE LIBRE (ARCO RECURVO)
- ROUND 2 x 50 m. 72 FLECHAS EN AIRE LIBRE (ARCO COMPUESTO)
- ROUND 2 x 60 m. 72 FLECHAS EN AIRE LIBRE (ARCO RECURVO CADETE Y VETERANO)
- ROUND 50+30 m. 72 FLECHAS EN AIRE LIBRE (ARCO ESTANDAR -W.A.-)
- ROUND 50/40+30 m. 72 FLECHAS EN AIRE LIBRE (ARCO RECURVO MENOR DE 14 AÑOS)
- ROUND 30+18 m. 72 FLECHAS EN AIRE LIBRE (ARCO RECURVO ALEVIN, ARCO DESNUDO, INSTINTIVO Y LONGBOW)

- ROUND 12 m. 36 FLECHAS EN AIRE LIBRE (ARCO RECURVO CLASES ARDILLA Y BENJAMÍN)

**SALA:**

- ROUND 2 x 18 m 60 FLECHAS EN SALA
- ROUND 12 m. 30 FLECHAS EN SALA (ARCO RECURVO CLASES ARDILLA Y BENJAMÍN)

Los resultados a reconocer en dichas pruebas, serán las puntuaciones totales obtenidas en rounds completos con las que se confeccionan las clasificaciones finales de la competición o generales antes de fases de eliminatorias. Una plusmarca se establece cuando una puntuación tiene al menos un punto más de la plusmarca existente. En caso de una puntuación perfecta en Tiro con Arco en Aire Libre, la nueva plusmarca incluirá el número de 10 interiores (X) y se requieren por lo menos una X más que la plusmarca existente.

Para las competiciones de **Tiro con Arco 3D**, solo se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas en competiciones de la Liga Nacional, Campeonato de España o Campeonato Territorial FTARM, de las cuales se sacará la puntuación obtenida en un solo circuito de 24 figuras de dicha competición (queda sujeta la cantidad de figuras a lo que estipule la W.A. en cuanto a número de estas en los recorridos).

El arquero que solicite plusmarca ha de estar federado por un club de la FTARM y ser residente en la Región de Murcia.

A partir de la presente normativa, los arqueros interesados podrán solicitar por **correo electrónico**, en un plazo máximo de 15 días naturales, el reconocimiento de su plusmarca conseguida en competición oficial bajo normativa WA/RFETA enviando el formulario ANEXO acompañado de la HOJA DE PUNTUACION ORIGINAL escaneada de la competición con el VºBº del juez que actuó en la competición.

Si el solicitante desea obtener un documento que certifique estar en posesión de dicha plusmarca deberá remitir en un plazo máximo de 15 días hábiles por **correo postal** la documentación original y el justificante de pago de la tasa fijada por la FTARM en concepto de Tramitación de Certificado de Plusmarca.

En ambos casos, una vez contrastados los datos de la solicitud se procederá a su inclusión el Registro de Plusmarcas de la Región de Murcia.

**ANEXO**

<b>FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA REGISTRO DE PLUSMARCA DE MURCIA - NORMATIVA 07/10</b>
FECHA SOLICITUD:
SOLICITANTE:
NÚMERO DE LICENCIA:
CLUB:
CATEGORIA:
DIVISION Y DISCIPLINA DE COMPETICIÓN:
COMPETICIÓN:
LUGAR DE LA COMPETICIÓN:
FECHA COMPETICIÓN:
PUNTOS ANTERIOR PLUSMARCA:
PUNTOS NUEVA PLUSMARCA:
JUEZ DE LA COMPETICIÓN:
ORGANIZADOR DE LA COMPETICIÓN:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del Solicitante:

**Observaciones:** A este documento le acompañarán la Hoja de Puntuación ORIGINAL de la competición visada y firmada por el Juez.